



Concurso de teatro escolar en español Alfonso Álvarez Marcos

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Polonia convoca el XVI Concurso de Teatro Escolar en Español destinado a los alumnos de las Secciones Bilingües de español de Polonia.

OBJETIVOS

El objetivo principal de este Festival es que la actividad de teatro escolar en español desarrolle valores educativos, que motive el interés por el aprendizaje de una lengua extranjera, la adquisición de una nueva cultura, valore el trabajo en equipo y refuerce la convivencia entre los participantes.

Otros objetivos más concretos serán:

- Promover y divulgar la lengua y la cultura españolas.
- Reforzar la satisfacción de los estudiantes por sus conocimientos del español al percibir las posibilidades de comunicación y de disfrute estético en las representaciones teatrales.
- Participar en un intercambio artístico, lúdico y amistoso con estudiantes de otros centros.
- Dar a conocer y valorar las posibilidades creativas de las actividades teatrales de los centros.
- Fomentar la expresión dramática como forma artística de comunicación y como herramienta de aprendizaje de una lengua.

BASES DEL CONCURSO 2022

1. Podrán presentarse proyectos de montaje de obras de teatro de todas las Secciones Bilingües de Español en Polonia pertenecientes al programa de la Consejería de Educación.
2. Participarán un máximo de ocho alumnos por grupo.
3. A cada grupo de alumnos le acompañará un, que actuará como responsable del grupo.
4. Las obras deberán estar escritas en lengua española. Se admitirán obras que pertenezcan a autores españoles o de habla hispana, contemporáneos, o bien adaptaciones de obras de autores clásicos españoles. También podrán inscribirse obras de creación propia.
5. El tema y tipo de obra será adecuado para alumnos de centros escolares.
6. La duración de la obra estará entre los 40 y los 50 minutos. En caso de que no se ajustase al tiempo establecido, la obra quedaría descalificada.
7. En la obra se admite la participación, en forma de cameo o como colaboradores técnicos, de personas que no formen parte del grupo titular del teatro. No obstante, deberán ser estudiantes o personas vinculadas al centro educativo. Su participación en la obra será puntual y tendrá carácter excepcional. En el caso de los actores, los papeles principales deben ser, en todo caso, asumidos por los miembros del grupo titular de la obra de teatro.

CONDICIONES

1. La Consejería de Educación de la Embajada de España en Polonia facilitará la infraestructura mínima necesaria (escenario, luz y sonido) para la representación de las obras participantes en el concurso.
2. Los grupos deben facilitar los datos y la información que sea necesaria para organizar su realización.
3. La Consejería de Educación cubrirá los gastos derivados del desplazamiento de los 8 alumnos y uno o dos profesores. El tipo de desplazamiento se ajustará a los criterios económicos elegidos por la Consejería, que también se ocupará de alojar a los grupos que lo soliciten la noche del 17 al 18 de marzo, para promover que nuestro alumnado conviva y disfrute como espectador del resto de obras.
4. **Manutención:** La manutención consistirá en un catering organizado por la Consejería de Educación para aquellos grupos que actúen cada día.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Los centros presentarán su proyecto en esta Consejería antes del **lunes 10 de enero de 2022** y para ello remitirán **la ficha técnica** que se adjunta, debidamente cumplimentada, así como **una foto del grupo**, a la dirección electrónica asesoriaeducacion.pl@educacion.gob.es. La foto de grupo que se envíe se utilizará para la elaboración de los carteles de las obras y otro material de difusión del evento.

SELECCIÓN

El Concurso de Teatro Escolar en español se celebrará en Varsovia los días **17 y 18 de marzo de 2022**. El fallo del jurado será inapelable en todas y cada una de las fases de este concurso.

La presentación de un proyecto a este concurso implica la aceptación de las bases.